

Medio	Ciper Chile
Fecha	22-9-2014
Mención	Una reforma educativa “relacional”, opinión de Javier Corvalán Director del Magíster en Política Educativa de la UAH.

Una reforma educativa “relacional”

Por : *Javier Corvalán R. en Opinión*

Publicado: 22.09.2014

COMPÁRTELO PUBLÍCALO SUSCRÍBETE A "OPINIÓN"

La Opinión

Comentarios (0)

¿Qué está en juego en la reforma educativa? La derecha ha sostenido insistentemente que el proyecto afecta la libertad de elegir de los padres. El columnista sostiene en cambio que la disyuntiva que enfrentamos como país es si seguimos aceptando la competencia injusta en la educación escolar. En una pista corren hoy los

colegios particulares subvencionados, que acceden a más recursos y pueden echar a los alumnos que no rinden bien. Al otro lado están los municipales, que con menos recursos deben hacerse cargo de todos los niños. Según el autor, este es un caso clásico descrito ya por el sociólogo francés Pierre Bourdieu, donde el mal de uno pasa a ser el bien del otro.

En la sociedad "lo real es relacional" decía con singular lucidez hace un tiempo Pierre Bourdieu, el sociólogo más influyente de la segunda mitad del siglo XX quien, además, centró parte importante de sus investigaciones en el sistema educacional. Esa pequeña frase -inmensa en contenido- puede servirnos para mitigar algunas de las críticas que tan fácil (y a veces tan ligeramente) han caído sobre la actual propuesta de reforma educativa. Algunas de estas críticas apuntan a que la propuesta en cuestión no ha puesto suficiente énfasis en el sector público (municipal) y que solo se estaría proponiendo actuar sobre el sector particular subvencionado.

Las observaciones negativas son diversas al respecto: hay quienes insisten hace rato en que se está perjudicando e incluso aniquilando a ese sector (senador RN Andrés Allamand); y otros, recientemente (Carlos Peña, por ejemplo), sostienen que se le está robusteciendo exageradamente. Ambas perspectivas son erróneas ya que el objetivo estratégico de la propuesta es regular adecuadamente a tal sector educacional, lo que, por supuesto, puede favorecer a unos y perjudicar a otros proveedores, pero la regulación propuesta –ajustes más o ajustes menos- busca ser beneficiosa para los propósitos educacionales globales del país, más allá de que ellos sean municipales o privados.

En efecto, en la última década la investigación educativa argumentó acertadamente que gran parte de los problemas del sector educativo municipal se debían a la competencia en condiciones desiguales que tal sector tenía por parte de las escuelas particulares subvencionadas. Estas últimas, por ejemplo, podían y pueden cobrar financiamiento compartido en educación básica y media además de seleccionar alumnos con más facilidad de lo que pueden hacer al respecto las municipales (aun cuando exista una prohibición parcial en este tema).

En suma, buena parte de los colegios particulares subvencionados en las últimas décadas han podido contar con más recursos y con alumnos con mayor capital cultural si se les compara con los colegios municipales. Esto le hace mal a ambos tipos de escuelas (municipales y particulares), ya que complica en demasía el día a día de las municipales y les facilita la existencia a las privadas. ¿Hay algo de malo en esto último? Claro, puesto que con una realidad así, ninguno de los dos tipos de escuelas puede o tiene que desplegar todas sus potencialidades. Las municipales –mayoritariamente– solo albergan niños de menor capital cultural (en comparación a las particulares subvencionadas) y muchas de las familias envían a sus hijos a ellas ya sea porque no tuvieron lugar en las escuelas privadas, porque sus hijos fueron expulsados de estas o simplemente porque no tuvieron dinero suficiente para financiar el co-pago.

Lo anterior, volviendo a Bourdieu, es una realidad "relacional", en la que el mal de uno pasa a ser, sin necesariamente deseárselo, el bien del otro, incentivado esto, además, por un esquema competitivo global del sistema educativo (más alumnos = más recursos; mejores alumnos = mejor SIMCE). Por esto, el proyecto de reforma en marcha es acertado en su oportunidad y prioridades ya que identifica relacionamente los problemas de ambos sectores, pero aborda primero aquello que tiene, precisamente, mayor impacto relacional, puesto que las regulaciones propuestas para los colegios particulares subvencionados, de llevarse a cabo, impactarán al mediano plazo al sector municipal y desplegarán nuevas potencialidades (de tipo inclusivas y netamente pedagógicas, ya que tendrán que educar a todo tipo de niños y no solo a "niños seleccionados") en gran parte del sector particular subvencionado: la eliminación total de la selección de alumnos y la equivalencia al alza del monto a invertir (subvención escolar) por alumno generará paulatinamente mayor mixtura social en los colegios lo que, sumado a lo anterior, disminuirá las brechas de resultado entre ambos subsistemas educativos.

Será el resultado de una política que no ve los problemas radicados prioritariamente en uno u otro sector, sino en la relación que ambos han establecido. Al contrario, una política que comience por el sector municipal o que pretenda regular ambos sectores de escuelas principalmente a partir de este último sería casi inocua por mucho tiempo para el sector particular subvencionado, dado que la regulación de una realidad relacional debe partir siempre por reorientar a quienes disponen de mayor capitales culturales y económicos, mayores posibilidades de cooptación de beneficios y mayores opciones de ganancia en un escenario relacional.



En suma, buena parte de los colegios particulares subvencionados en las últimas décadas han podido contar con más recursos y con alumnos con mayor capital cultural si se les compara con los colegios municipales. Esto le hace mal a ambos tipos de escuelas (municipales y particulares), ya que complica en demasía el día a día de las municipales y les facilita la existencia a las privadas.

